Santiago de Cali, 16 de abril de 2024

Doctora
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: ACTA DE COMPROMISO APORTE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL 2024

DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.144.029.623 de Cali Valle, con Contrato de prestación de servicios profesionales No 1.410-17.13-1508 de 25 de enero de 2024, respetuosamente manifiesto a su despacho, mi compromiso de presentar el pago seguridad social correspondiente al mes de abril 2024, representado en planilla y comprobante de pago de acuerdo al ingreso base de cotización pertinente.

Como contratista me comprometo acreditar ante el Supervisor del contrato, el pago de los aportes a la seguridad social del mes de abril 2024, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los primeros (05) días del mes de mayo 2024. De lo contrario, el Supervisor podrá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
C.C 1.114.029.623 de Cali
T.P No 255989 de C.S.J

CONTRATO NÚMERO: 1.410-17.13-1508 **FECHA:** 25 de enero de 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA

VALOR TOTAL: $24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005205 de enero 22 de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600061567 de enero 25 de 2024

FUENTE DE FINANCIACION: 12311501

PLAZO: 30 DE ABRIL DE 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: PABLO URIBE MURILLO

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos PABLO URIBE MURILLO identificado con cédula de ciudadanía número 1144031013 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA portador de la cédula de ciudadanía 1.144.029.623 de Cali, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PISO 14; con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$24.000.000
VALOR ANICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 6.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 6.000.000

VALOR PAGADO ACTAS (1,2,3): $ 18.000.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: $0

SALDO DEL CONTRATO: $0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de abril de 2024.



PABLO URIBE MURILLO
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR

DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
C.C 1.144.029.623 de Cali
CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.410-17.13-1508 **FECHA:** 25 de enero de 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA

VALOR TOTAL: $24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005205 de enero 22 de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600061567 de enero 25 de 2024

FUENTE DE FINANCIACION: 12311501

PLAZO: 30 DE ABRIL DE 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: PABLO URIBE MURILLO

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos PABLO URIBE MURILLO identificado con cédula de ciudadanía número 1144031013 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA portador de la cédula de ciudadanía 1.144.029.623 de Cali, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PISO 14; con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$24.000.000
VALOR ANICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 6.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 6.000.000

VALOR PAGADO ACTAS (1,2,3): $ 18.000.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: $0

SALDO DEL CONTRATO: $0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de abril de 2024.

_____ _____

PABLO URIBE MURILLO
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR

DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
C.C 1.144.029.623 de Cali
CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.410-17.13-1508 **FECHA:** 25 de enero de 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA

VALOR TOTAL: $24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005205 de enero 22 de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600061567 de enero 25 de 2024

FUENTE DE FINANCIACION: 12311501

PLAZO: 30 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: PABLO URIBE MURILLO

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos PABLO URIBE MURILLO identificado con cédula de ciudadanía número 1144031013 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA portador de la cédula de ciudadanía 1.144.029.623 de Cali, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PISO 14; con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.
2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha dado cabal cumplimiento con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Actividades ejecutadas en el mes de enero de 2024 correspondiente a la cuota No 1:

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la proyección de la respuesta a la solicitud de actualización de contacto enlace frente a las acciones constitucionales, su cumplimiento y procesos de restitución de tierras SADE 2024000238, mediante oficio de fecha enero 26 de 2024 dirigido al Departamento Administrativo de Jurídica en cumplimiento al proyecto de inversión.
2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.
- Brindó apoyo en la proyección y tramite del acta de JUSTIFICACIÓN PARA RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO No 0755 DE ENERO 28 DE 2022 entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE por un Valle Seguro.
- Brindó apoyo en la proyección y tramite del acta de JUSTIFICACIÓN PARA RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO No 0756 DE ENERO 28 DE 2021 entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y la TERCERA BRIGADA por un Valle Seguro.
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Actividades ejecutadas en el mes de febrero de 2024 correspondiente a la cuota No 2:

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.
 - Brindo apoyo en la proyección de respuesta en la solicitud de apoyo sobre presunta situación de orden público con habitante de la calle- Peticionario: DELIRICURA, mediante oficio de fecha febrero 01 de 2024 por un valle seguro.
 - Brindo apoyo en la proyección del traslado por competencia a la Solicitud de apoyo sobre presunta situación de orden público con habitante de la calle- Peticionario: DELIRICURA, mediante oficio de fecha febrero 01 de 2024, dirigido a la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Secretaria de Seguridad y Justicia por un valle seguro
 - Brindo apoyo en la proyección del TRASLADO POR COMPETENCIA – Solicitud de Certificado mediante SADE No 2024003846 Peticionario: JHON EDISON LEON ARROYO, mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2024.
 - Brindo apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud sobre presuntos hechos contrarios a la convivencia- Peticionario: VECINOS DE LA CARRERA 35 DE PALMIRA, mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2024.
 - Brindo apoyo en la revisión del traslado por Competencia- solicitud sobre presuntos hechos contrarios a la convivencia- Peticionario: VECINOS DE LA CARRERA 35 DE PALMIRA, dirigido a la Alcaldía de Palmira mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2024.
2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.
 - Brindo apoyo en la proyección del ACTA No 03 DE JUSTIFICACION A MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO No 1.110.12-02-0756 del 28 de enero de 2022 suscrito entre EJERCITO NACIONAL-TERCERA DIVISION y DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
 - Brindo apoyo en la proyección de la respuesta a la solicitud de Información de acuerdo a la Orden de policía judicial No 9985678 del 23 de enero de 2024- Fiscalía delegada ante la Corte Suprema de Justicia radicación 760016000199202326494, mediante oficio SADE 2024008031 de fecha febrero 02 de 2024 por un valle seguro.
 - Brindo apoyo en la proyección del decreto de creación e instalación del Puesto de Mando Unificado-PMU “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ACTIVA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO - PMU- DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS CONVOCADAS PARA EL PROXIMO 08 DE FEBRERO DE 2024, CON OCASIÓN A LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO” por un valle seguro.

4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Actividades ejecutadas en el mes de marzo de 2024 correspondiente a la cuota No 3:

1Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de referentes de información de seguridad sobre Alcaldes del Departamento y la Doctora Dilian Francisca Toro Torres Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, dirigido a la dirección de protección y servicios especiales del Departamento de Policía Valle, mediante oficio SADE 2024013507 de fecha 28 de febrero de 2024 enfocado en un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del oficio dirigido al Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali en cumplimiento a la orden impartida en el Auto No. 356 del 9 de febrero de 2024, Solicitante: Consejo Comunitario Sabaletas, Radicado: 76001-31-21-002-2024-00006-00, mediante oficio SADE 2024015201 de fecha 05 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la RESPUESTA A OFICIO SADE No. 2024-009027- Peticionario Doctor **HAROLD JAIR ARBELAEZ HERRERA**, del Departamento Administrativo Jurídica- Medio de Control Reparación Directa radicación 76-111-33-33-001-2023-00087-00 de fecha 11 de marzo de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la solicitud de inclusión Consejos Departamentales de Seguridad y Convivencia radicación 2024EE0054465 Peticionario: RAUL ALBERTO VILLADA, mediate oficio de fecha 11 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición radicación 97060 SADE 2024001587 peticionario: ROSEMBERG AGUDELO, mediante oficio SADE 2024015196 de fecha 28 de febrero de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición SADE2024007458 Peticionario: DAGOBERTO RASPALL GUEVARA, mediante oficio SADE 2024015196 de fecha 28 de febrero de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición SADE 2024009548 Peticionario: JOSE RENAN TRUJILLO GARCIA, mediante oficio SADE 2024016233 de fecha 05 de marzo de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición SADE 2024008280 Peticionarios: JUANANA RESTREPO Y OTROS, mediante oficio SADE 2024015199 del 28 de febrero de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición SADE 2024008280 Peticionarios: JUANANA RESTREPO Y OTROS, dirigido a la Alcaldia Distrital de Santiago de Cali, mediante oficio SADE 2024015199 del 28 de febrero de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud de interrogatorio- Peticionario: AUGUSTO DAVID SALAZAR VALBUENA, mediante oficio SADE 2024016216 de fecha 05 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de interrogatorio- Peticionario: AUGUSTO DAVID SALAZAR VALBUENA, mediante oficio SADE 2024016220 de fecha 05 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 76001-33-33-008-2024-0034-00 dirigido al Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito Cali, mediante oficio SADE 2024014394 de fecha 29 de febrero de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 76-109-31-03-003-2024-00012-00 dirigido al Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Buenaventura, mediante oficio SADE 2024015193 de fecha 05 de marzo de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 76001-31-21-002-2024-00024-00 dirigido al Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución De Tierras de Cali, mediante oficio SADE 2024016224 del 06 marzo de 2024
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 2024-00116 dirigido al Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali, mediante oficio SADE 2024016711 de fecha 11 de marzo de 2024.

2.Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega provisional en custodia de 29 motocicletas para la Policía Metropolitana de Santiago de Cali- MECAL, por un Valle Seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 02 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0755 del 28 de enero de 2022, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.

3.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 02 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0755 del 28 de enero de 2022, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.

4.Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 02 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0755 del 28 de enero de 2022, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega provisional en custodia de 29 motocicletas para la Policía Metropolitana de Santiago de Cali- MECAL, por un Valle Seguro.

Actividades ejecutadas en el mes de abril de 2024 correspondiente a la cuota No 4:

1Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON dirigido a la Alcaldía de Palmira, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario SADE 2024015196 peticionario ROSEMBERG AGUDELO, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario ROSEMBERG AGUDELO dirigido a la Fiscalía Seccional Valle, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de auxilio económico por acciones de terrorismo SADE 2023015135 peticionaria CRISTINA ISAZA VELASQUEZ, mediante oficio SADE 2024020708 de fecha 02 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA dirigido al Alcaldía de Yumbo, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO dirigido a la Secretaria de Cultura Departamental, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la solicitud de referentes de seguridad de los Alcalde de Palmira y Obando Valle oficios No GS-2024-030577 y 037769-SEPRO-GUPRO-24.1, mediante oficio SADE 2024020697 de fecha 01 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio SADE 2024018282 de fecha 18 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 010-2024-00077-00, mediante oficio SADE 2024017037 de fecha 20 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 760013105-014-2024-0049-00, mediante oficio SADE 2024018981 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76001-31-18-001-2024-00025-00, mediante oficio SADE 2024019674 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio de fecha 27 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-31-10-004-2024-00132-00, mediante oficio de fecha 26 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 760013103-019-2024-00075-00, mediante oficio SADE 2024021657 de fecha 04 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-22-04-000-2024-00370-00, mediante oficio SADE 2024021662 de fecha 05 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76-147-33-33-001-2024-00083-00, mediante oficio SADE 2024022030 de fecha 08 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.

2.Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional- Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

3.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

4.Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional- Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

- Que el balance de ejecución física es el siguiente:

 Valor total del Contrato: $24.000.000

 Valor ejecutado: $24.000.000

 Valor no ejecutado: $0

 Porcentaje de Ejecución: 100 **%**

 Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$24.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$18.000.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$ 18.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$6.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de abril de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

PABLO URIBE MURILLO
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR

DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
C.C 1.144.029.623 de Cali
CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.410-17.13-1508 **FECHA:** 25 de enero de 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA

VALOR TOTAL: $24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005205 de enero 22 de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600061567 de enero 25 de 2024

FUENTE DE FINANCIACION: 12311501

PLAZO: 30 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: PABLO URIBE MURILLO

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos PABLO URIBE MURILLO identificado con cédula de ciudadanía número 1144031013 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA portador de la cédula de ciudadanía 1.144.029.623 de Cali, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PISO 14; con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.
2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha dado cabal cumplimiento con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Actividades ejecutadas en el mes de enero de 2024 correspondiente a la cuota No 1:

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.
- Brindo apoyo en la proyección de la respuesta a la solicitud de actualización de contacto enlace frente a las acciones constitucionales, su cumplimiento y procesos de restitución de tierras SADE 2024000238, mediante oficio de fecha enero 26 de 2024 dirigido al Departamento Administrativo de Jurídica en cumplimiento al proyecto de inversión.
2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.
- Brindó apoyo en la proyección y tramite del acta de JUSTIFICACIÓN PARA RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO No 0755 DE ENERO 28 DE 2022 entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE por un Valle Seguro.
- Brindó apoyo en la proyección y tramite del acta de JUSTIFICACIÓN PARA RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO No 0756 DE ENERO 28 DE 2021 entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y la TERCERA BRIGADA por un Valle Seguro.
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Actividades ejecutadas en el mes de febrero de 2024 correspondiente a la cuota No 2:

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.
 - Brindo apoyo en la proyección de respuesta en la solicitud de apoyo sobre presunta situación de orden público con habitante de la calle- Peticionario: DELIRICURA, mediante oficio de fecha febrero 01 de 2024 por un valle seguro.
 - Brindo apoyo en la proyección del traslado por competencia a la Solicitud de apoyo sobre presunta situación de orden público con habitante de la calle- Peticionario: DELIRICURA, mediante oficio de fecha febrero 01 de 2024, dirigido a la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Secretaria de Seguridad y Justicia por un valle seguro
 - Brindo apoyo en la proyección del TRASLADO POR COMPETENCIA – Solicitud de Certificado mediante SADE No 2024003846 Peticionario: JHON EDISON LEON ARROYO, mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2024.
 - Brindo apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud sobre presuntos hechos contrarios a la convivencia- Peticionario: VECINOS DE LA CARRERA 35 DE PALMIRA, mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2024.
 - Brindo apoyo en la revisión del traslado por Competencia- solicitud sobre presuntos hechos contrarios a la convivencia- Peticionario: VECINOS DE LA CARRERA 35 DE PALMIRA, dirigido a la Alcaldía de Palmira mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2024.
2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.
 - Brindo apoyo en la proyección del ACTA No 03 DE JUSTIFICACION A MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO No 1.110.12-02-0756 del 28 de enero de 2022 suscrito entre EJERCITO NACIONAL-TERCERA DIVISION y DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
 - Brindo apoyo en la proyección de la respuesta a la solicitud de Información de acuerdo a la Orden de policía judicial No 9985678 del 23 de enero de 2024- Fiscalía delegada ante la Corte Suprema de Justicia radicación 760016000199202326494, mediante oficio SADE 2024008031 de fecha febrero 02 de 2024 por un valle seguro.
 - Brindo apoyo en la proyección del decreto de creación e instalación del Puesto de Mando Unificado-PMU “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ACTIVA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO - PMU- DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS CONVOCADAS PARA EL PROXIMO 08 DE FEBRERO DE 2024, CON OCASIÓN A LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO” por un valle seguro.

4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Actividades ejecutadas en el mes de marzo de 2024 correspondiente a la cuota No 3:

1Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de referentes de información de seguridad sobre Alcaldes del Departamento y la Doctora Dilian Francisca Toro Torres Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, dirigido a la dirección de protección y servicios especiales del Departamento de Policía Valle, mediante oficio SADE 2024013507 de fecha 28 de febrero de 2024 enfocado en un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del oficio dirigido al Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali en cumplimiento a la orden impartida en el Auto No. 356 del 9 de febrero de 2024, Solicitante: Consejo Comunitario Sabaletas, Radicado: 76001-31-21-002-2024-00006-00, mediante oficio SADE 2024015201 de fecha 05 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la RESPUESTA A OFICIO SADE No. 2024-009027- Peticionario Doctor **HAROLD JAIR ARBELAEZ HERRERA**, del Departamento Administrativo Jurídica- Medio de Control Reparación Directa radicación 76-111-33-33-001-2023-00087-00 de fecha 11 de marzo de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección de respuesta a la solicitud de inclusión Consejos Departamentales de Seguridad y Convivencia radicación 2024EE0054465 Peticionario: RAUL ALBERTO VILLADA, mediate oficio de fecha 11 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición radicación 97060 SADE 2024001587 peticionario: ROSEMBERG AGUDELO, mediante oficio SADE 2024015196 de fecha 28 de febrero de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición SADE2024007458 Peticionario: DAGOBERTO RASPALL GUEVARA, mediante oficio SADE 2024015196 de fecha 28 de febrero de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición SADE 2024009548 Peticionario: JOSE RENAN TRUJILLO GARCIA, mediante oficio SADE 2024016233 de fecha 05 de marzo de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta al derecho de petición SADE 2024008280 Peticionarios: JUANANA RESTREPO Y OTROS, mediante oficio SADE 2024015199 del 28 de febrero de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición SADE 2024008280 Peticionarios: JUANANA RESTREPO Y OTROS, dirigido a la Alcaldia Distrital de Santiago de Cali, mediante oficio SADE 2024015199 del 28 de febrero de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la solicitud de interrogatorio- Peticionario: AUGUSTO DAVID SALAZAR VALBUENA, mediante oficio SADE 2024016216 de fecha 05 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de interrogatorio- Peticionario: AUGUSTO DAVID SALAZAR VALBUENA, mediante oficio SADE 2024016220 de fecha 05 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 76001-33-33-008-2024-0034-00 dirigido al Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito Cali, mediante oficio SADE 2024014394 de fecha 29 de febrero de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 76-109-31-03-003-2024-00012-00 dirigido al Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Buenaventura, mediante oficio SADE 2024015193 de fecha 05 de marzo de 2024.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 76001-31-21-002-2024-00024-00 dirigido al Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución De Tierras de Cali, mediante oficio SADE 2024016224 del 06 marzo de 2024
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la acción de tutela radicación 2024-00116 dirigido al Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali, mediante oficio SADE 2024016711 de fecha 11 de marzo de 2024.

2.Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega provisional en custodia de 29 motocicletas para la Policía Metropolitana de Santiago de Cali- MECAL, por un Valle Seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 02 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0755 del 28 de enero de 2022, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.

3.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 02 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0755 del 28 de enero de 2022, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.

4.Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 02 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0755 del 28 de enero de 2022, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega provisional en custodia de 29 motocicletas para la Policía Metropolitana de Santiago de Cali- MECAL, por un Valle Seguro.

Actividades ejecutadas en el mes de abril de 2024 correspondiente a la cuota No 4:

1Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON dirigido a la Alcaldía de Palmira, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario SADE 2024015196 peticionario ROSEMBERG AGUDELO, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario ROSEMBERG AGUDELO dirigido a la Fiscalía Seccional Valle, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de auxilio económico por acciones de terrorismo SADE 2023015135 peticionaria CRISTINA ISAZA VELASQUEZ, mediante oficio SADE 2024020708 de fecha 02 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA dirigido al Alcaldía de Yumbo, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO dirigido a la Secretaria de Cultura Departamental, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la solicitud de referentes de seguridad de los Alcalde de Palmira y Obando Valle oficios No GS-2024-030577 y 037769-SEPRO-GUPRO-24.1, mediante oficio SADE 2024020697 de fecha 01 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio SADE 2024018282 de fecha 18 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 010-2024-00077-00, mediante oficio SADE 2024017037 de fecha 20 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 760013105-014-2024-0049-00, mediante oficio SADE 2024018981 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76001-31-18-001-2024-00025-00, mediante oficio SADE 2024019674 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio de fecha 27 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-31-10-004-2024-00132-00, mediante oficio de fecha 26 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 760013103-019-2024-00075-00, mediante oficio SADE 2024021657 de fecha 04 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-22-04-000-2024-00370-00, mediante oficio SADE 2024021662 de fecha 05 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76-147-33-33-001-2024-00083-00, mediante oficio SADE 2024022030 de fecha 08 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.

2.Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional- Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

3.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

4.Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional- Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

- Que el balance de ejecución física es el siguiente:

 Valor total del Contrato: $24.000.000

 Valor ejecutado: $24.000.000

 Valor no ejecutado: $0

 Porcentaje de Ejecución: 100 **%**

 Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$24.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$18.000.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$ 18.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$6.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de abril de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

PABLO URIBE MURILLO
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR

DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
C.C 1.144.029.623 de Cali
CONTRATISTA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.:	5500005343	**Página:**	1 de 1
Elaborado por: Luis Enrique Castaño Alvarez		**Fecha de Contabilización:**	05/04/2024

Descripción
SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DELPROYECTO " IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDADCIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."ELCUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAGESTIÓN PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DERESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. OTRO SI

Ítem 1
Valor: 259.400.000 COP
Proyecto: PI43-101671/1/1/01/31 - Brindar asistencia técnica y operativa para la
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12311501 - SOBRETA FOND SEG CSF
- **Centro Gestor:** 1143 - SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producciòn
- **Área Funcional:** 4330304030020000 - Convivencia y Seguridad C
- **Elemento PEP:** PI43-101671/1/1/01/31 - Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Cuenta Mayor: 5507050801 - Honorarios

Ítem 2
Valor: 15.000.000 COP
Proyecto: PI43-101671/1/1/01/31 - Brindar asistencia técnica y operativa para la
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12311501 - SOBRETA FOND SEG CSF
- **Centro Gestor:** 1143 - SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
- **Posición Presupuestaria:** 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producciòn
- **Área Funcional:** 4330304030020000 - Convivencia y Seguridad C
- **Elemento PEP:** PI43-101671/1/1/01/31 - Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Cuenta Mayor: 5507050802 - servicios-contratistas

Importe total: LA SUMA DE DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOSMIL PESOS
Valor: 274.400.000 COP

Ordenador del Gasto:

Firmado por:
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
2024/04/08 10:49:23
CC

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
C.C.: 1.114.730.138

Expedido por:

Firmado por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
2024/04/05 04:03:14
CC

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
C.C.: 14.884.903

cude: cd52a90d41b59025907e95ff6761862691f0712cd92b357ba85dbc1b94f9e4bf88d44957177e958de1084b62712a34ec

Gmail **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA <diegofernandotrujillocabrera@gmail.com>**

PSE Transacción Aprobada - CUS 564364873

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 9 de abril de 2024, 8:51
Para: diegofernandotrujillocabrera@gmail.com



¡Hola, DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 564364873
Empresa: SOI ACH
Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Valor de la Transacción: $ 699.200
Fecha de Transacción: 09/04/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.



Fecha:	**16**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número: **Otro si No.**	1.410-17.13-1508	De	25 de enero de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: **CDP No.** 5500005205 de enero 22 de 2024 **y RPC No.** 5600061567 de enero 25 de 2024 **Apropiación Presupuestal:** 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31 Sobretasa fondo de Seguridad CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: **LINEA ESTRATEGICA:** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: **META DE RESULTADO: MR 30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca. **META DEL PRODUCTO: MP303040300203.** Ejecutar 1 Plan estratégico “Por un Valle Seguro” para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno. **OBJETIVO GENERAL:** Generar estrategia de Seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca. **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del valle del cauca **PROGRAMA:** 30304- Convivencia con Enfoque Diferencial **SUBPROGRAMA:** 3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana **ACTIVIDAD A IMPACTAR:** Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un valle seguro en el departamento del valle del cauca **ELEMENTO PEP:** PI43-101671/1/1/01/31 **POSICION PRESUPUESTARIA:** 2320202008 **CUENTA MAYOR:** 5507050801			
Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"			

Supervisor:	**PABLO URIBE MURILLO** Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext 1800
Contratista	**DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA** **Abogado**

	Cedula de Ciudadanía No 1.144.029.623 de Cali Celular: 3023764620

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión. 2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato. 3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento. 4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON dirigido a la Alcaldía de Palmira, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario SADE 2024015196 peticionario ROSEMBERG AGUDELO, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario ROSEMBERG AGUDELO dirigido a la Fiscalía Seccional Valle, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de auxilio económico por acciones de terrorismo SADE 2023015135 peticionaria CRISTINA ISAZA VELASQUEZ, mediante oficio SADE 2024020708 de fecha 02 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA dirigido al Alcaldía de Yumbo, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO dirigido a la Secretaria de Cultura Departamental, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.

- Brindó apoyo en la revisión de la solicitud de referentes de seguridad de los Alcalde de Palmira y Obando Valle oficios No GS-2024-030577 y 037769-SEPRO-GUPRO-24.1, mediante oficio SADE 2024020697 de fecha 01 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio SADE 2024018282 de fecha 18 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 010-2024-00077-00, mediante oficio SADE 2024017037 de fecha 20 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 760013105-014-2024-0049-00, mediante oficio SADE 2024018981 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76001-31-18-001-2024-00025-00, mediante oficio SADE 2024019674 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio de fecha 27 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-31-10-004-2024-00132-00, mediante oficio de fecha 26 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 760013103-019-2024-00075-00, mediante oficio SADE 2024021657 de fecha 04 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-22-04-000-2024-00370-00, mediante oficio SADE 2024021662 de fecha 05 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76-147-33-33-001-2024-00083-00, mediante oficio SADE 2024022030 de fecha 08 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.

2.Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional-Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

3.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

4.Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional-Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad … EXPLICAR BREVEMENTE DE ACUERDO A LA NORMA EN TUS FUNCIONES ESPECIFICAS.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10108450#

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de seguridad Social para el pago de la CUARTA cuota Adjunto Planilla Seguridad Social No 7918236796, AUTORIZACION No. 564364873 del mes de MARZO de 2024 Operador: SOI Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**24.000.000**	**PAGO**	**Febrero de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA1**
Valor Adiciones	**0**	**PAGO**	**Febrero de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA2**
Reajustes	**0**	**PAGO**	**MARZO de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA3**
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**24.000.000**				
Valor pagado	**18.000.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**6.000.000**				
Valor total ejecutado	**24.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**0**				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día**	**de**	**Mes:**	**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)				
DIECISEIS	días del mes de	ABRIL	de	2024

Nombre **PABLO URIBE MURILLO**
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR

Fecha:	**16**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número: **Otro si No.**	1.410-17.13-1508	De	25 de enero de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: **CDP No.** 5500005205 de enero 22 de 2024 **y RPC No.** 5600061567 de enero 25 de 2024 **Apropiación Presupuestal:** 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31 Sobretasa fondo de Seguridad CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: **LINEA ESTRATEGICA:** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: **META DE RESULTADO: MR 30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca. **META DEL PRODUCTO: MP303040300203.** Ejecutar 1 Plan estratégico “Por un Valle Seguro” para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno. **OBJETIVO GENERAL:** Generar estrategia de Seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca. **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del valle del cauca **PROGRAMA:** 30304- Convivencia con Enfoque Diferencial **SUBPROGRAMA:** 3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana **ACTIVIDAD A IMPACTAR:** Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un valle seguro en el departamento del valle del cauca **ELEMENTO PEP:** PI43-101671/1/1/01/31 **POSICION PRESUPUESTARIA:** 2320202008 **CUENTA MAYOR:** 5507050801			
Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"			

Supervisor:	**PABLO URIBE MURILLO** Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext 1800
Contratista	**DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA** **Abogado**

	Cedula de Ciudadanía No 1.144.029.623 de Cali Celular: 3023764620

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión. 2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato. 3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento. 4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON dirigido a la Alcaldía de Palmira, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario SADE 2024015196 peticionario ROSEMBERG AGUDELO, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario ROSEMBERG AGUDELO dirigido a la Fiscalía Seccional Valle, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de auxilio económico por acciones de terrorismo SADE 2023015135 peticionaria CRISTINA ISAZA VELASQUEZ, mediante oficio SADE 2024020708 de fecha 02 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA dirigido al Alcaldía de Yumbo, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO dirigido a la Secretaria de Cultura Departamental, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.

- Brindó apoyo en la revisión de la solicitud de referentes de seguridad de los Alcalde de Palmira y Obando Valle oficios No GS-2024-030577 y 037769-SEPRO-GUPRO-24.1, mediante oficio SADE 2024020697 de fecha 01 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio SADE 2024018282 de fecha 18 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 010-2024-00077-00, mediante oficio SADE 2024017037 de fecha 20 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 760013105-014-2024-0049-00, mediante oficio SADE 2024018981 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76001-31-18-001-2024-00025-00, mediante oficio SADE 2024019674 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio de fecha 27 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-31-10-004-2024-00132-00, mediante oficio de fecha 26 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 760013103-019-2024-00075-00, mediante oficio SADE 2024021657 de fecha 04 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-22-04-000-2024-00370-00, mediante oficio SADE 2024021662 de fecha 05 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76-147-33-33-001-2024-00083-00, mediante oficio SADE 2024022030 de fecha 08 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.

2.Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional-Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

3.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

4.Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional-Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad … EXPLICAR BREVEMENTE DE ACUERDO A LA NORMA EN TUS FUNCIONES ESPECIFICAS.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10108450#

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de seguridad Social para el pago de la CUARTA cuota Adjunto Planilla Seguridad Social No 7918236796, AUTORIZACION No. 564364873 del mes de MARZO de 2024 Operador: SOI Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**24.000.000**	**PAGO**	**Febrero de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA1**
Valor Adiciones	**0**	**PAGO**	**Febrero de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA2**
Reajustes	**0**	**PAGO**	**MARZO de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA3**
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**24.000.000**				
Valor pagado	**18.000.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**6.000.000**				
Valor total ejecutado	**24.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**0**				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día**	**de**	**Mes:**	**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)				
DIECISEIS	días del mes de	ABRIL	de	2024

Nombre **PABLO URIBE MURILLO**
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR

Fecha:	**16**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número: **Otro si No.**	1.410-17.13-1508	De	25 de enero de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: **CDP No.** 5500005205 de enero 22 de 2024 **y RPC No.** 5600061567 de enero 25 de 2024 **Apropiación Presupuestal:** 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31 Sobretasa fondo de Seguridad CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: **LINEA ESTRATEGICA:** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: **META DE RESULTADO: MR 30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca. **META DEL PRODUCTO: MP303040300203.** Ejecutar 1 Plan estratégico “Por un Valle Seguro” para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno. **OBJETIVO GENERAL:** Generar estrategia de Seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca. **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del valle del cauca **PROGRAMA:** 30304- Convivencia con Enfoque Diferencial **SUBPROGRAMA:** 3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana **ACTIVIDAD A IMPACTAR:** Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un valle seguro en el departamento del valle del cauca **ELEMENTO PEP:** PI43-101671/1/1/01/31 **POSICION PRESUPUESTARIA:** 2320202008 **CUENTA MAYOR:** 5507050801			
Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"			

Supervisor:	**PABLO URIBE MURILLO** Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext 1800
Contratista	**DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA** **Abogado**

	Cedula de Ciudadanía No 1.144.029.623 de Cali Celular: 3023764620

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión. 2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato. 3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento. 4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaria en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario LUIS GERMAN ROJA GIRON dirigido a la Alcaldía de Palmira, mediante oficio SADE 2024018767 de fecha 18 de marzo de 2024 enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario SADE 2024015196 peticionario ROSEMBERG AGUDELO, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia de la aclaración a la respuesta al derecho de petición peticionario ROSEMBERG AGUDELO dirigido a la Fiscalía Seccional Valle, mediante SADE 2024018762 de fecha 18 de marzo de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia al derecho de petición peticionario HERNAN SOTO SADE 2024010376, mediante oficio SADE 2024020688 de fecha 01 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de auxilio económico por acciones de terrorismo SADE 2023015135 peticionaria CRISTINA ISAZA VELASQUEZ, mediante oficio SADE 2024020708 de fecha 02 de abril de 2024 por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de apoyo para restitución de inmueble SADE 2024014505 peticionaria GLADYS CORREA dirigido al Alcaldía de Yumbo, mediante oficio SADE 2024020703 de fecha 02 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de respuesta a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión del traslado por competencia a la solicitud de fortalecimiento y patrocinio para los premios FUNEI 2024 SADE 2024014926 peticionario EDDY FAIDER CUERO dirigido a la Secretaria de Cultura Departamental, mediante oficio SADE 2024020707 de fecha 02 de abril de 2024, por un valle seguro.

- Brindó apoyo en la revisión de la solicitud de referentes de seguridad de los Alcalde de Palmira y Obando Valle oficios No GS-2024-030577 y 037769-SEPRO-GUPRO-24.1, mediante oficio SADE 2024020697 de fecha 01 de abril de 2024, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio SADE 2024018282 de fecha 18 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 010-2024-00077-00, mediante oficio SADE 2024017037 de fecha 20 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 760013105-014-2024-0049-00, mediante oficio SADE 2024018981 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la respuesta a la Acción de Tutela radicación No 76001-31-18-001-2024-00025-00, mediante oficio SADE 2024019674 de fecha 21 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76 736 31 03 001 2024-00049-00, mediante oficio de fecha 27 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-31-10-004-2024-00132-00, mediante oficio de fecha 26 de marzo de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 760013103-019-2024-00075-00, mediante oficio SADE 2024021657 de fecha 04 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76001-22-04-000-2024-00370-00, mediante oficio SADE 2024021662 de fecha 05 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la revisión de la Impugnación al fallo de la Acción de Tutela radicación No 76-147-33-33-001-2024-00083-00, mediante oficio SADE 2024022030 de fecha 08 de abril de 2024, enfocado en el proyecto de inversión.

2.Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional-Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

3.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

4.Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del Acta No 001 de Justificación a modificación del Contrato de Comodato No 1.110.12-02-0937 del 25 de mayo de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Policia Nacional- Policia Metropolitana de Cali, enfocado en el proyecto de inversión.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del acta de entrega de 29 motococletas legalizado mediante otrosí No 2 al Contrato de Comodato vigente No 1.110.12-02-0755-1 del 26 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y Policía Nacional-Policía Metropolitana de Santiago de Cali, por un valle seguro.
- Brindó apoyo en la elaboración y proyección del iinforme de fecha 04 de abril de 2024, sobre los Contratos de Comodato suscritos con la fuerza pública sujeto a prorrogas y modificaciones durante los primeros cuatro meses de la vigencia, solicitado por Doctora ANA MARIA SANCLEMENTE Secretaria de Despacho, por un valle seguro.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad … EXPLICAR BREVEMENTE DE ACUERDO A LA NORMA EN TUS FUNCIONES ESPECIFICAS.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP II mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.10108450#

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de seguridad Social para el pago de la CUARTA cuota Adjunto Planilla Seguridad Social No 7918236796, AUTORIZACION No. 564364873 del mes de MARZO de 2024 Operador: SOI Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**24.000.000**	**PAGO**	**Febrero de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA1**
Valor Adiciones	**0**	**PAGO**	**Febrero de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA2**
Reajustes	**0**	**PAGO**	**MARZO de 2024**	**$ 6.000.000**	**CUOTA3**
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**24.000.000**				
Valor pagado	**18.000.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**6.000.000**				
Valor total ejecutado	**24.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**0**				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día**	**de**	**Mes:**	**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)				
DIECISEIS	días del mes de	ABRIL	de	2024

Nombre **PABLO URIBE MURILLO**
C.C. 1144031013 de Cali
SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144029623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 13 NO. 23 -46	TELÉFONO:	6200000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - GOBERNACION VALLE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7918236796**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		564364873

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 384.000	$ 1.400	$ 385.400
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 1.400**	**$ 385.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 300.000	$ 1.100	$ 0	$ 301.100
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 301.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 100	$ 0	$ 12.700
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 12.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE				
1	CC 1144029623	TRUJILLO CABRERA DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.400.000	114402962	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	**$ 699.200**